



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 1 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública No. IT-LP-14-01, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
Teléfono: 6339666 EXT 442 ó 413 ó 738

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACION CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 - CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO EN LOS SECTORES (PUENTE NACIONAL - JESUS MARIA - LA BELLEZA / JESUS MARIA - LA VENTA)**

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUARENTA Y DOS (42) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: el 25 de abril de 2014 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 2 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 47.646'619.974,00 COP)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que soportan el tramo **JESUS MARIA - LA VENTA:**

| PROYECTO | RUBRO PRESUPUESTAL | FUENTE FINANCIACION | CDP N° | FECHA | VALOR |
|--|---|--|--------------|---------------------|----------------------|
| MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL CDNTRATO PLAN DE LA NACION CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONPES 3775 DE 2013 - CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO EN LOS SECTORES (PUENTE NACIONAL - JESUS MARIA - LA BELLEZA / JESUS MARIA - LA VENTA) | 05.09.02.01 Modernización de la infraestructura de transporte de la red secundaria | Crédito interno - Banca Comercial Rec. Bce. | 1400222 4 | 11 DE MARZO DE 2014 | \$10.000.000,00 0 |
| | 05.09.02.01 Modernización de la infraestructura de transporte de la red secundaria | Convenio INVIAS N° 4859 de 01 de noviembre de 2013 (contrato plan) | 1400222 3 | 11 DE MARZO DE 2014 | \$2.794.724.570 |

- - Certificados de Vigencias Futuras:

| PROYECTO | FUENTE FINANCIACION | CERTIFICADO VIGENCIAS FUTURAS N° | FECHA | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|----------------------------------|---------------------|----------------|------------------|-----------------|
| MEJORAMIENTO, REHABILITACION V PAVIMENTACION DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACION CON EL DEPARTAMENTO CONPES 3775 DE 2013- CORREDOR DEL FOLCLOR V EL BOCADILLO EN LOS SECTORES (PUENTE NACIONAL - JESUS MARIA - LA BELLEZA / JESUS MARIA - LA VENTA) | CONVENIO INVIAS 4859 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 | 0004-2014 | 11 DE MARZO DE 2014 | 16.969.353.179 | 0 | 0 |
| | | 0005-2014 | 11 DE MARZO DE 2014 | 0 | \$15.590.285.861 | 0 |
| | | 0006-2014 | 11 DE MARZO DE 2014 | 0 | 0 | \$2.292.523.364 |

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

| ACUERDO COMERCIAL | DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO | PRESUPUESTO DEL PRDCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION | PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|-------------------|------------------------------------|---|--|---|
| CANADA | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |
| CHILE | SI | SI | NO | SI |
| ESTADOS | SI | SI | NO | SI |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 3 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | | |
|----------------------|----|-----------|-----------|----|
| UNIDOS | | | | |
| EL SALVADOR | SI | SI | NO | SI |
| GUATEMALA | SI | SI | NO | SI |
| HONDURAS | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |
| LIECHTENSTEIN | SI | SI | NO | SI |
| SUIZA | SI | SI | NO | SI |
| MEXICO | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO |
| UNION EUROPEA | SI | SI | NO | SI |
| SECRETARIA DE LA CAN | SI | SI | NO | SI |

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 47.646'619.974,00)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 4 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

- PRIMERA CONDICION:

Para esta primera condición el proponente deberá acreditar mediante las certificaciones y/o actas de liquidación y/o actas de recibo final, que requiera o necesite, donde se pueda evidenciar la ejecución de las siguientes actividades

| ITEM | DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD |
|------|--|
| 1 | Constructor/ Obras ambientales/ Manejo y control ambiental |
| 2 | Constructor/ Obras de transporte y complementarios/ Vías de comunicación en superficie |
| 3 | Constructor/ Obras de transporte y complementarios/ Pavimento flexible |
| 4 | Constructor/ Obras de transporte y complementarios/Estructuras de concreto |
| 5 | Constructor/Demolición y/o Corte de pavimento y/o remoción de derrumbes |

- SEGUNDA CONDICION

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o pavimentación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de vías vehiculares.

Los tres (3) contratos requeridos para acreditar esta segunda condición, deben estar ejecutados y terminados, demostrándose esta condición con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas. Igualmente en estos documentos el oferente debe acreditar que realizó entre los tres (3) contratos las actividades señaladas en el cuadro anterior en la columna denominada DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de inicio de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 36.999,77 SMMLV.
- La Entidad requiere el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pavimento total que se va a ejecutar, la actividad de pavimento es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y el 50% de la cantidad de concreto clase D total que se va a ejecutar, toda vez que esta es la actividades más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto, para la entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requerimiento al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 5.176,00 metros cúbicos (m3) de mezcla densa en caliente.

Para este requerimiento al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 2.071,5 metros cúbicos (m3) de concreto clase D.

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de rellenos, drenajes y/o desagües, estabilización de taludes con gaviones, protección de taludes con tierra orgánica, geotextil, material filtrante, remoción de derrumbes, cunetas en concreto, pilote de concreto fundido in situ, tubería de concreto reforzado de 900 mm, excavaciones y señalización. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

CONDICIONES TECNICAS.

- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
- EQUIPO MINIMO REQUERIDO.



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 5 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

CAPACIDAD FINANCIERA

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|---------------------------------|--|
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a 1,20. |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,55 |
| Razón de cobertura de intereses | Mayor o igual a 1,20. |
| Patrimonio | Mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial de esta licitación. |

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|-------------------------------|-------------------|
| Rentabilidad sobre patrimonio | Mayor o igual a 0 |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a 0 |

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

| CRONOGRAMA | | | |
|------------|--|---|--|
| No. | ACTIVIDAD | TÉRMINOS | LUGAR |
| 1. | PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | 14 de marzo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 2. | PUBLICACION AVISO DE LICITACION. | 14 de marzo de 2014 | www.contratos.gov.co www.santander.gov.co |
| 3. | PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. | 14 de marzo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 4. | PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | Desde el 17 de marzo de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 5. | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Desde el 17 de marzo hasta el 31 de marzo de 2014 | Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co |
| 6. | RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 03 de abril de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 7. | EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION. | 03 de abril de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 8. | PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES | 03 de abril de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 9. | INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS | 03 de abril de 2014 | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 10. | AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS | 8 de abril de 2014 Hora: 3:00 P.M. | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 11. | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Desde el 03 de abril hasta el 8 de abril de 2014 | Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co |
| 12. | RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | El 11 de abril de 2014 | www.contratos.gov.co |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 6 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | DEFINITIVO | | |
|-----|--|--|--|
| 13. | PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS | 21 de abril de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 14. | PRESENTACION DE OFERTAS | Hasta el 25 de abril de 2014 a las 4:00 p.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 15. | INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS | El 25 de abril de 2014 a las 4:00 p.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 16. | EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 28 de abril hasta el 19 de mayo de 2014. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 17. | SOLICITUD DE SUBSANACION | 12 de mayo de 2014 | |
| 18. | UNICO PLAZO PARA SUBSANAR | Desde el 13 hasta el 15 de mayo de 2014 | |
| 19. | PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | 19 de mayo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 20. | TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 20 de mayo hasta el 26 de mayo de 2014 a las 6:00 p.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 21. | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION | 28 de mayo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 22. | AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | El 29 de mayo de 2014 Hora: 3:00 p.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 23. | PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA. | El 30 de mayo de 2014 | www.contratos.gov.co |
| 24. | FIRMA DEL CONTRATO | DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 25. | EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL | DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO | Secretaría de Hacienda |
| 26. | ENTREGA DE GARANTIAS | DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |




| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 7 de 7 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| 27. | APROBACION DE GARANTIAS | DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 28. | SUSCRIPCION ACTA DE INICIO | DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.


En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: IT-LP-14401


CLAUDIA YANETH TOLEDO BEMUDEZ
 Secretaria de Infraestructura
 Departamento de Santander


 Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
 Abgo. Oficina Jurídica


 Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
 Abg. Contratista Secretaria Transporte e Infraestructura


 VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
 JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA